

RESOLUCION de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-examen para proveer cuatro plazas de Asesores Inspectores del Servicio de Asesoramiento e Inspección de las Oficinas de Intelectivas y Reclamaciones.

Terminado el plazo de presentación de instancias, en cumplimiento de lo prevenido en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y de conformidad con la resolución de la Presidencia del Gobierno de 20 de julio de 1961, estimatoria de recursos interpuestos por don Luis Juanes y Díaz Santos y don Juan José de Uribe y Zorita, se ha dispuesto la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos que se inserta a continuación:

Alia Pazos, don Mateo.
Alonso Yagüe, don Enrique.
Arenillas de los Bueis, don Francisco.
Arias Ramos, don Antonio.
Arrechea Sagardía, don Francisco Javier.
Barrio Pérez, don Miguel del.
Beamud Quintanar, don Jesús.
Bernard Ferrándiz, don Miguel Angel.
Bernechea Molvicdro, don Marcelino.
Brioso Escobar, don Tomás.
Cifuentes Diaz, don Pedro.
Colon Allen-Perkins, don Carlos.
Crespo Nazara, don Antonio.
Fernández del Corral, don Julián Manuel.
Frutos Isabel, don José María de.
García Pascual, don Pedro.
García Rodrigo Bena-Nocedal, don Ramón.
Gil Béjar, don José Antonio.
Gil Santos Silva, don José María.
González Caballero, don José María.
Gutiérrez Lozano, don Cesáreo.
Herrero Fernández, don Máximo.

Herrero López, don José.
Juanes y Díaz Santos, don Luis.
López Diaz, don Fructuoso.
López Giavina, don Luis.
López Morais, don Ricardo.
Martín Cantera, don Félix.
Martínez Emperador, don Rafael.
Morán Yébenes, doña María Lourdes.
Navarro González, don José.
Navarro Marco, don Eduardo.
Oca Pastor, don Eduardo.
Oliva Rey, don José.
Pacheco Peñaranda, don Manuel.
Palomo Ruiz, don Antonio.
Pancorbo y Martínez, don Luis F.
Pellón Rivero, don Ricardo.
Pérez Flores, don Manuel.
Pérez Moreno, don José.
Pujadas de la Sota, don José María.
Regidor Sendin, don Angel.
Robledo y Molina, don Agustín.
Romero Sánchez, don Juan José.
Sánchez Dafaue, don Mariano.
Sanz Jarque, don Juan José.
Suárez Fernández, don Adolfo.
Terrádez Caballer, don Juan.
Tomé Paule, don José.
Uribarrí Murillo, don Antonio.
Uribe Zorita, don Juan José.
Zaballos Boyero, don Blas.

Los interesados podrán interponer recurso de reposición contra la exclusión de que hubieren sido objeto dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente de la publicación de la citada lista.

Madrid, 5 de agosto de 1961.—El Secretario general Técnico, Laureano López Rodó.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1456/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Inspector Médico de segunda clase don Manuel Mazo Mendo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Inspector Médico de segunda clase don Manuel Mazo Mendo,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1457/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Inspector Médico de segunda clase don Antonio López Cotarelo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Inspector Médico de segunda clase don Antonio López Cotarelo,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1458/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Intendente general del Ejército don Luis González Mariscal.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Intendente General del Ejército don Luis González Mariscal,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1459/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Ingenieros don Manuel Ontañón y Carasa.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Ingenieros don Manuel Ontañón y Carasa.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1460/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Artillería don Carlos Paralle de Vicente.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería don Carlos Paralle de Vicente,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1461/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Artillería don Vicente Pérez de Sevilla y Ayala.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería don Vicente Pérez de Sevilla y Ayala,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1462/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infantería don Pedro Latorre Alcubierre.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Pedro Latorre Alcubierre,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1463/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infantería don Francisco Nieto Arnáiz.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Francisco Nieto Arnáiz,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1464/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infantería don Eduardo García Serena.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Eduardo García Serena,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1465/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infantería don Aurelio Asensio Poncéliz.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Aurelio Asensio Poncéliz,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1466/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Estado Mayor don Juan Castañón de Mena.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Estado Mayor don Juan Castañón de Mena,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1467/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infantería de Marina don José Aguilera y Pardo de Donlebun.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don José Aguilera y Pardo de Donlebun,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.